



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA (107)

- **SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**
- **Características generales**
 - Si el aspirante no presentase la programación en el plazo y forma establecido se entiende que renuncia a continuar en el proceso selectivo (según base 8).
 - Los aspectos formales y específicos de la programación didáctica vienen determinados en el anexo XI de la convocatoria.
 - La programación podrá estar referida a las etapas de ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos de F. P. (y hacer referencia a los currículos vigentes de cualquier área, materia o módulos atribuidos a la especialidad en el presente curso académico).

A) Preparación de la unidad didáctica (1 hora máx.)

- El aspirante dispone de una hora para la preparación de la unidad didáctica, de forma incomunicada, y pudiendo utilizar exclusivamente material en formato papel.
- La elaboración y exposición oral ante el tribunal de la unidad didáctica podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante, o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad, a elección del aspirante:
 - En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo, de su propia programación.
 - En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo, del temario oficial de la especialidad.

B) Exposición Oral y Debate: (90 min. máx):

- **Defensa de la programación didáctica presentada (30 min. máx)**
 - Nivel de conocimiento
 - Fluidez en su exposición
 - Consistencia
 - Referencia a todos los puntos obligatorios anteriores.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

- **Exposición de la Unidad Didáctica (45 min. máx)**
 - Secuenciación lógica
 - Adecuación de los contenidos al nivel o etapa
- **Debate (reserva obligatoria de los 15 últimos minutos)**
 - Concreción y corrección en las contestaciones dadas.
 - Viabilidad en los planteamientos realizados.
 - Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.

VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: 40%

PRESENTACIÓN ESCRITA:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|--|
| 5% | <ul style="list-style-type: none">● Está correctamente estructurada y la presentación es clara, ordenada y limpia.● Realiza pertinentes referencias bibliográficas y normativas.● Para que sea admitida contendrá, al menos, todos los apartados referidos en la Orden y cumplirá los requisitos formales establecidos en la misma. |

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN | | | | |
|---|--|---|--|--|---|
| 10 % | <table border="1"><tr><td>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</td><td>Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo especificando al menos el Plan de Fomento a la Lectura, aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Acción Tutorial, medidas de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia. Hace referencia a las características de los alumnos y a las familias</td></tr><tr><td></td><td>Justifica el programa de intervención adecuándose a los alumnos con necesidad específica con apoyo educativo, concretando en los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.</td></tr></table> | INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN | Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo especificando al menos el Plan de Fomento a la Lectura, aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Acción Tutorial, medidas de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia. Hace referencia a las características de los alumnos y a las familias | | Justifica el programa de intervención adecuándose a los alumnos con necesidad específica con apoyo educativo, concretando en los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades. |
| INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN | Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo especificando al menos el Plan de Fomento a la Lectura, aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Acción Tutorial, medidas de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia. Hace referencia a las características de los alumnos y a las familias | | | | |
| | Justifica el programa de intervención adecuándose a los alumnos con necesidad específica con apoyo educativo, concretando en los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades. | | | | |



| | | |
|-------------|--|---|
| 10 % | OBJETIVOS | Están relacionados los objetivos generales con los de ciclo (área) y con los adaptados al supuesto concreto. |
| | | Los objetivos están bien formulados, son coherentes y son evaluables a través de los criterios de evaluación. |
| 10 % | COMPETENCIAS | Especifica la contribución que los objetivos de área tienen al desarrollo de las competencias básicas o de otro tipo, según corresponda |
| 10 % | CONTENIDOS | Los contenidos están planteados y relacionados con los objetivos, indicados en el currículo, estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada. |
| | | La concreción de los contenidos está secuenciada por ciclo y curso según los bloques de contenido expresados en el currículo. |
| 20 % | METODOLOGÍA | La metodología es coherente y se corresponde con los objetivos y contenidos programados. Especifica correctamente los principios o estrategias metodológicos que van a estar presentes en el programa de actuación. |
| | | Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio dentro y fuera del aula, así como los agrupamientos de los alumnos. |
| | | Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes. |
| | | Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos. |
| | | Utiliza adecuadamente los recursos didácticos, materiales curriculares y las TIC. |
| | | Emplea metodologías específicas cuando los alumnos lo requieren. |
| 20 % | CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN | Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados. |



| | | |
|--|--|--|
| | | Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado, según normativa. |
| | | Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, diferentes profesionales y padres. |
| | | La evaluación es coherente con el resto de los elementos de la programación. |

DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|--|
| 15% | Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada. |
| | Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de actuación, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral. |

VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA: 60%

ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

| DIMENSIÓN PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|------------------------------------|---|
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 10% | Los objetivos están bien formulados, seleccionados y relacionados con los de ciclo, etapa, coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica. |
| | Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos. |
| CONTEXTUALIZACIÓN 5% | Contextualiza el centro, etapa y ciclo, entorno social y productivo. |



| | |
|--|--|
| COMPETENCIAS 5% | Los distintos elementos de la unidad didáctica están orientados a la adquisición de las competencias básicas / profesionales. |
| CONTENIDOS 20% | Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados. |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 20% | Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos. Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales. |
| PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 20% | Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos. Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y padres/madres. |
| EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 10% | Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición. |

DEBATE SOBRE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|--------------------|---|
| 10 % | Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada. Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral. |